



## **TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

### **Órgano Interno de Control**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA DEL ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS ELECTORALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.**

**AP/022-S/TEQROO**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el TEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales estarán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales recabados en el acta administrativa del acto protocolario de entrega recepción de los servidores electorales del TEQROO, o en su caso, el acta de hechos derivado del mismo; serán tratados con fundamento en los artículos 2 fracción III, 20, 21, 22 último párrafo, 60, 61 fracciones III, IV, VI, X y XII, artículo 62 y artículo 62 bis de la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos y Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; artículo 254 fracción XV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; artículos 141 fracción VIII y 143 fracción VI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo; y artículos 13 fracción XV, 15 fracción VIII y 17 fracción VI del Reglamento del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Para los fines antes señalados se solicita la entrega de los siguientes datos personales de las personas servidoras electorales involucrados en el acto: nombre completo, cargo y/o puesto, identificación oficial con fotografía; teléfono; correo electrónico; domicilio particular; comprobante de domicilio, y firma.

Los datos personales serán utilizados para elaborar el Acta Administrativa de Entrega Recepción institucional y/o individual, levantada con motivo de la realización del acto protocolario de entrega recepción que corresponda; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle consulte nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en nuestro portal de internet [www.teqroo.org.mx](http://www.teqroo.org.mx) en la sección "Avisos de Privacidad"